



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: AFFIRM OPTI
Número de autorización: ES-00319
Estado: Vigente
Fecha de inscripción: 06/07/2018
Fecha de Caducidad: 30/04/2025

Titular

SYNGENTA ESPAÑA, S.A.
C/ Ribera del Loira 8-10, 3ª planta
28042 Madrid
(Madrid)
ESPAÑA

Fabricante

SYNGENTA CROP PROTECTION AG
Rosentalstrasse 67
4058
(Basilea)
SUIZA

Composición: EMAMECTINA BENZOATO 0,95% [WG] P/P

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Envases de HDPE de 250 y 500 g y 1, 2 y 10 kg.
Cajas plegables revestidas de PE de 250 y 500 g y 1 y 5 kg.

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis Kg/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Manzano	CYDIA	2,06	3	7		



Nº REGISTRO: ES-00319

AFFIRM OPTI

USO	AGENTE	Dosis Kg/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ORUGAS MINADORAS					Tratamientos al aire libre. No utilizar aceite como adyuvante. Aplicar el producto desde cuajado (diámetro del fruto hasta 10 mm) hasta madurez de consumo (frutos con aroma y firmeza típicos)(BBCH 71-89). Aplicar un máximo de 6.18 kg pf/ha y año.
	ORUGAS ENROLLADORAS				500-1500 l/ha	

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Manzano	7

Fecha de Liberación (Protección de Datos):

Uso - Agente	Fecha de Liberación
Manzano - CYDIA	06/07/2028
Manzano - ORUGAS MINADORAS	06/07/2028
Manzano - ORUGAS ENROLLADORAS	06/07/2028

Condiciones generales de uso:

Tratamiento insecticida.

Aplicar el producto mediante pulverización normal mecánica.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso profesional

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Mitigación de riesgo al aire libre:

El aplicador utilizará:

Guantes, ropa de protección tipo 6 (que protege frente a salpicaduras de productos líquidos) y mascarilla FP1 o similar durante la mezcla carga y aplicación y ropa de trabajo adecuada (Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de




algodón y poliéster (> 200 g/m²); y calzado resistente para la reentrada.

Nota: Protección respiratoria: mascarilla auto filtrante para partículas al menos de tipo FP1 en aplicaciones mecánicas de cultivos altos.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/humo/gas/niebla/los vapores/aerosol. P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente) 
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Spe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar hasta las masas de agua superficial:



- Una banda de seguridad de 15 metros con utilización de boquillas de reducción de deriva de 90%.
- Una banda de seguridad de 20 metros con utilización de boquillas de reducción de deriva de 75%.
- Una banda de seguridad de 25 metros con utilización de boquillas de reducción de deriva de 50%.
- Una banda de seguridad de 40 metros.

Spe3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar hasta la zona no cultivada:

- Una banda de seguridad de 5 metros con utilización de boquillas de reducción de deriva de 90%.
- Una banda de seguridad de 10 metros con utilización de boquillas de reducción de deriva de 75%.
- Una banda de seguridad de 15 metros con utilización de boquillas de reducción de deriva de 50%.
- Una banda de seguridad de 20 metros.

Spe8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración.

Eliminación Producto y/o caldo:

Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

Gestión de envases:

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias: --

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --